

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NEOBOX S.A.

Guayaquil, 5 de abril de 2014

Señores  
Accionistas de NEOBOX S.A.

Estimados señores:

De conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos de NEOBOX S.A. y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal; pongo a su conocimiento el informe económico por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del directorio y la junta general de accionistas.

La correspondencia, libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad; se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de Información financiera.

Atentamente,



Ing. Jaime Carrión Aguilar  
COMISARIO